



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIV LEGISLATURA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
26 OCT 2022  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO

SECCIÓN: PRESIDENCIA

OFICIO No.:

005095

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Se remite Decreto N° 163 para su publicación.

Gobierno del Estado de Baja California  
Coordinación de Gabinete

**MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**

Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California  
Presente

**RECIBIDO**  
26 OCT 2022  
**RECIBIDO**  
Dip. Secretaría Particular  
Dip. Dirección de Asesoría Jurídica y Agenda

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, **Decreto N° 163**, mediante el cual se aprueba la ampliación de recursos por \$1,096,571 (UN MILLÓN NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2022.

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Extraordinaria de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día **25 de octubre de 2022**.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

Mexicali, B.C., a 25 de octubre de 2022.

Por la Mesa Directiva

**RECIBIDO**  
26 OCT 2022  
RESPONSABILIDAD  
OFICIALIADE PARTES

*Dip. Alejandra María Ang Hernández*  
Presidenta



*Dip. Dúnnia Montserrat Murillo López*  
Secretaria

26 OCT 2022

10:06am  
JAG

- C.c.p.- Dip. Julia Andrea González Quiroz.- Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
  - C.c.p.- Lic. Santos de Jesús Alvarado Avena.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios
  - C.c.p.- Lic. Francisco Javier Tenorio Andujar.- Director de Consultoría Legislativa
  - C.c.p.- Lic. Javier Sánchez Chacón.- Coordinador General de la Dirección de Procesos Parlamentarios.
  - C.c.p.- Lic. José Fernando Velardez Núñez.- Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica
- JAGQ/MGL/JS'



**LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**DECRETO No. 163**

**ÚNICO.-** Se aprueba la ampliación de recursos por \$1,096,571 (UN MILLÓN NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2022, que modifica el presupuesto asignado a la partida presupuestal 32301 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos, la cual se cubrirá con recursos propios de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

**DADO** en Sesión Extraordinaria de la XXIV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

  
*Dip. Alejandra María Ang Hernández*  
Presidenta



  
*Dip. Dúnnia Montserrat Murillo López*  
Secretaría